

EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA 78 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2009-2011 DE LA **UACM** Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO PROVISIONAL “AÑO SABÁTICO UACM”, DEL 7 DE ABRIL DE 2008, EMITE LA PRESENTE

CONVOCATORIA

AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL COLEGIO PARA PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA DEL AÑO SABÁTICO PERÍODO DEL 3 DE ENERO DEL 2011 AL 2 DE ENERO DEL 2012.**

OBJETIVO DEL AÑO SABÁTICO

La realización del año sabático tiene como finalidad favorecer la actualización y desarrollo académico del profesor-investigador en el marco del proyecto educativo de la UACM.

REQUISITOS

- Formar parte del personal académico con 6 años mínimo como profesor investigador de tiempo completo y de labor ininterrumpida, bajo el régimen de honorarios o laboral.
- Estar dictaminado favorablemente como profesor-investigador de la UACM.
- Presentar un Proyecto de Actividades Académicas.

DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- A. Preparación de un libro o publicación relevante al Programa en el que se desempeña;
- B. Estudios de especialización o posgrado;
- C. Actividades de apoyo a la enseñanza y al desarrollo científico y humanístico;
- D. Investigación científica, educativa o humanística;

- E. Elaboración tesis de maestría o doctorado;
- F. Capacitación profesional y actualización académica;
- G. Estancia sabática, cursos o diplomados de actualización

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Entregar la documentación que se lista a continuación:

1. Solicitud para ejercer el año sabático dirigida al Comité del Año Sabático con copia al enlace de la academia a la que se encuentra adscrito(a), a la Coordinación del Colegio y a la Coordinación Académica.
2. Constancia de antigüedad laboral Tipo Año Sabático expedida por la Subdirección de Recursos Humanos.
3. Copia del acta de dictaminación expedida por la Coordinación Académica.
4. Proyecto de actividades académicas a desarrollar durante este periodo.

Nota: La presentación del proyecto de actividades académicas atenderá los apartados siguientes

- a. Título
 - b. Presentación del proyecto
 - c. Propósitos del proyecto
 - d. Lugares y tiempo de realización de actividades y entrega de informes (cronograma de actividades, explicitar los productos que serán entregados en los informes parciales).
 - e. Resultados/productos
 - f. Entregar de forma impresa y en archivo electrónico el proyecto de investigación.
5. Comprobante de inscripción, aceptación o invitación emitido por la Institución receptora para los casos de esta convocatoria que así lo requieran.

NOTA: En el caso de Aplazamientos de Año Sabático, las solicitudes deberán de ser entregadas en la Coordinación del Colegio, como fecha límite el 8 de Octubre del 2010.

CALENDARIO

El proceso se desarrollará como sigue:

1. Registro y recepción de solicitudes: A partir de la publicación de la presente Convocatoria hasta el viernes 8 de Octubre del 2010

2. Emisión del comunicado de aceptados y condicionados: viernes 22 de Octubre del 2010.
3. Período de aclaraciones: del 25 al 29 de Octubre de 2010.
4. Resultados del proceso de aclaración: 5 de Noviembre del 2010.
5. Inicio del ejercicio sabático: 03 de Enero de 2011.
6. Término del ejercicio sabático: 02 de Enero de 2012.

INFORMACIÓN GENERAL

La documentación deberá ser entregada estrictamente en las oficinas de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicadas en Av. División del Norte N° 906, esquina Eje 5 Sur Eugenia, 4to. Piso.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Coordinación del Colegio y el Comité del Año Sabático.

Este Comité sólo atenderá las solicitudes que sean recibidas dentro de los tiempos señalados por esta convocatoria.

El Reglamento provisional del año sabático, documento de trabajo del 7 de abril de 2008, puede ser consultado en la siguiente liga:

http://chyys.uacm.edu.mx/sites/chyys.uacm.edu.mx/files/20080409_documento_sabatico_enviado_juridico.pdf

- Para mayor información escribir a la dirección electrónica cascienciasyhumanidades@yahoo.com.mx